

INFORME DEL COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
CULTIVOS DE CAMARONES S.A. CULCAMSA
Ciudad.

He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **CULTIVOS DE CAMARONES S.A. CULCAMSA**, al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **CULTIVOS DE CAMARONES S.A. CULCAMSA**, por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,



CPA CARMEN ESTHER PACHECO RODRIGUEZ
C.I.# 0910545649
COMISARIO